



DECRETO N° 2651

LAJA, septiembre 08 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 188.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a la Sra. Rosa Zapata Jara, docente de la escuela F-1227 "Amanda Labarca", quien se dirigirá a la comuna de Negrete, el día miércoles 14 de septiembre del 2011, con motivo de asistir a 1er. campeonato de cueca escolar de escuelas especiales, a realizarse en dependencias del colegio especial "Los Girasoles", ubicada en la parcela San Sebastián de esa comuna.
- 2.- **PROCÉDASE**, reembolsar a la Sra. Zapata, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/Irc *08/09/11

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/